



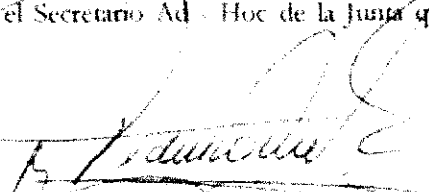
FEDEVE

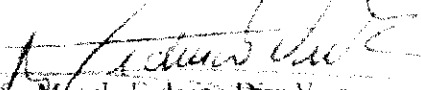
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "FEDEVE-PRONEGOCIOS C.L."

En Quito D.M., a los siete (10) días del mes de abril de 2020, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la compañía **"FEDEVE-PRONEGOCIOS C.L."** de forma virtual debido a que el Presidente de la República con decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo del 2020, dispuso el estado de excepción por calamidad pública, ocasionada por los casos de pandemia de COVID-19: **a)** La señora Catalina Marjorie Feijóo Marín, propietaria de 398 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <398> votos; y, **b)** El señor Manolo Federico Díaz Vega, propietario de 2 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <2> votos. Los socios presentes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta la señora Catalina Marjorie Feijóo Marín y como Secretario Ad - Hoc el señor Manolo Federico Díaz Vega. La presidencia Ad - Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación: **1)** Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico **2019**; **2)** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico **2019**; y, **3)** Resolución acerca de la distribución de las utilidades. Los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto. La presidencia Ad - Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por el señor Manolo Federico Díaz Vega, se resuelve por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico **2019**, sin observación alguna. **SEGUNDO:** Luego de escuchar el Informe Anual rendido por el Gerente General de la Compañía, y elevado que fuera a moción por la señora Catalina Marjorie Feijóo Marín, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de **2019**. Por cuanto han sido tratados todos los puntos del Orden del Día por esta Junta General Universal de Socios, siendo las 16h15, el Presidente Ad - Hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 16h40 se levanta la sesión. Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los socios; el Presidente Ad - Hoc y el Secretario Ad - Hoc de la Junta que certifica, de la forma y fecha indicados.


Sra. Catalina Marjorie Feijóo Marín
Presidente Ad - Hoc de la Junta


Sra. Catalina Marjorie Feijóo Marín
Socia


Sr. Manolo Federico Díaz Vega
Secretario Ad - Hoc de la Junta


Sr. Manolo Federico Díaz Vega
Socio